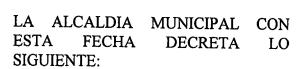


Oficina de Partes

JVR/NFR/YRC/miad





VALLENAR, 0 9 MAYO 2019

		U	į		W. j.	7	
DECRETO	EXENTO	N	0				1

VISTOS:
1 La Solicitud de Convenio de Pago Nº 50 año 2019 Presentada por Sr(a) TORRES PEREZ
LUIS ALEJANDRO Y OTRO, Cédula de Identidad con domicilio en
para cancelar deuda, por el concepto, .
•
2 Las Disposiciones Transitorias de la Ley Nº 20.033 Publicada en el Diario Oficial el día 01
de julio del 2005;
3 Decreto Exento Nº 1950 del 23 de Mayo del 2017, delega firma del Sr. Alcalde
4 Y en uso de las facultades que me confiere la ley Nº 18.695/88, Orgánica Constitucional de
Municipalidades, cuyo texto refundido se fijó por D.F.L. Nº 1/19704 de fecha 03.05.02.
DECRETO:
1APRUEBASE, en todas sus partes el Convenio de Pago Nº 50 año 2019, efectuado entre
la I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR y el Sr(a) TORRES PEREZ LUIS
ALEJANDRO Y OTRO, Cedula de Identidad Nº
de esta comuna para cancelar deuda, por el concepto
DERECHOS DE ASEO, .
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.
Man Capalibas Del
NANCY FARFAN RIVEROS PORCE VILLALOROS RODRIGUEZ
NANCY FARFAN RIVEROS JORGE VILLALOBOS RODRIGUEZ Secretaria Municipal Administrador Municipal
DISTRIBUCION
❖ Interesado (1)
 Dirección de Control Dirección Adm. y Finanzas (1)
 ❖ Dirección Adm. y Finanzas ❖ Depto. De Cobranza (1) (2)
Dirección de Asesoría Jurídica (1)

(1)